

Cancilleres del Perú y Honduras acuerdan suprimir visas de turismo en el marco de Visita Oficial

N°216 - 15/11/13

Nota de Prensa 216 - 13

La Canciller del Perú, Eda Rivas Franchini, recibió en Visita Oficial a la Secretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Embajadora Mireya Agüero de Corrales.

En el marco de esta visita, ambas Cancilleres suscribieron el “Acuerdo entre la República del Perú y la República de Honduras sobre Supresión de Visas de Turistas” que se espera permitirá un mayor intercambio en el flujo de turistas entre los dos países en el corto plazo.

Las Ministras pusieron de relieve la voluntad de fortalecer el diálogo político y la cooperación en ámbitos como la energía y minas. En este campo se destaca la suscripción del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional por el Instituto de Geología y Minas de la República de Honduras (INHGEROMIN) y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú para promover e impulsar el intercambio de conocimientos.

De igual modo, manifestaron su complacencia por culminar las negociaciones sobre el Tratado de Extradición y el Acuerdo para el Traslado de Personas Condenadas. Asimismo, la delegación peruana reiteró la voluntad de fortalecer su participación, como observador, en el Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, y promover el diálogo, la concertación política y avanzar en la integración con Centroamérica.

Ambas delegaciones se congratularon por la estrecha y armoniosa relación de amistad y cooperación entre sus pueblos y gobiernos que se remonta formalmente a 1856; y reiteraron su plena adhesión y compromiso con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular en la solución pacífica de controversias, el respeto al derecho internacional y el rechazo a la amenaza o al uso de la fuerza.

Lima, 15 de noviembre de 2013